



*Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-420111
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correos: concejodeliberante@prico.com.ar /
hcd.puertoricomnes@gmail.com

Puerto Rico, Mnes. 30 de Marzo de 2021

Asistencia de la totalidad de los miembros del H.C.D. Concejales: Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias (Presidente), Ing. Walter Silvano Heck (Vice-Presidente), Luis Adolfo Alarcón, Gabriela Mabel Bastarachea, Carmen Ivonne Christen, Javier Ernesto Techeira y Federico Neis.

ORDEN DEL DÍA

(2da. Sesión Extraordinaria) 20:00 Horas

Convocatoria a Sesión Extraordinaria realizada por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en vista de lo establecido en el Artículo 105 inciso “c” y Artículo 132 inciso “8” de la Carta Orgánica Municipal para el día 30 de Marzo a las 20:00 Hs. para tratar como único punto:

1º) Expte. N° 31/21: Proyecto de Ordenanza del DEM sobre ratificación de Convenio para Ejecución de la obra “Urbanización Barrio San Alberto”, Plan Argentina Hace I.-

Dictamen de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación presentado sobre Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal relacionado a Convenio Específico para la ejecución de la Obra “Urbanización Barrio San Alberto” Municipalidad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, Anexos I y II suscripto entre la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de Puerto Rico dentro del marco del Plan Argentina Hace I.-

- Se aprueba por unanimidad una ordenanza. –

*Asisten
Secretaria Gral: Rosalina Johann
Auxiliar Administrativa: Ester L. Romero*